AN solicitará estatus de refugiados para migrantes venezolanos

Los diputados de la Asamblea Nacional (AN), alcanzaron este martes un
acuerdo en defensa de los derechos de los venezolanos que se encuentran
en el exterior.

Por mayoría, los parlamentarios acordaron la solicitud a los gobiernos aliados que reconozcan «la crisis de refugiados» que traviesa
el país y otorguen el estatus de refugiado a los connacionales.

El acuerdo también contempla la petición o eliminación de políticas que promuevan restricciones migratorias contra los venezolanos, y la prevención de losactos de xenofobia.

Durante el debate, el diputado Carlos Valero, afirmó que alrededor de cinco millones de migrantes venezolanos en todo el mundo, son sometidos a situaciones discriminatorias, por lo que urgió a tomar acciones para atender la situación.

«La comunidad internacional va a contar con una herramienta legal emitida por Asamblea Nacional, para que su vida sea mucha más digna, porque nosotros no vamos a dejar a ningún venezolano sin atención», dijo.

Espera que este acuerdo sea aceptado por los representantes de los
distintos países que conforman la Organización de los Estados Americanos
(OEA), y los organismos multilaterales.

Por su parte, la parlamentaria por el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), Ilenia Medina, insistió en que el éxodo migratorio es un «plan inducido» por miembros de la oposición.

«La migración para ustedes se ha convertido en un negocio«, sentenció.

Aseguró que el gobierno implementó el Plan Vuelta a la Patria, para
atender la situación de los connacionales y agregó, que más de 16 mil

venezolanos se han beneficiado con esta medida.

Con información de Unión Radio